



Código 1000-18

DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE ACACIAS
DESPACHO ALCALDIA.



DECRETO N° 062
(Abril 07 de 2010)

Por medio del cual se realizan traslados dentro del presupuesto de la actual vigencia.

EL ALCALDE MUNICIPAL DE ACACIAS, META

En uso de las atribuciones constitucionales y legales y

CONSIDERANDO.

- a) Que mediante el Acuerdo 092 de 2009, el Concejo Municipal aprobó el presupuesto de rentas, Recursos de Capital y Gastos del Municipio de Acacias, para la vigencia comprendida entre el 01 de enero y el 31 de diciembre del año 2010.
- b) Que mediante el Acuerdo 105 de enero 31 de 2010, el Concejo Municipal, destinó, el 5%, del I.P.U., para ser transferido a la Empresa de Vivienda Municipal.
- c) Que para la apropiación de los referidos recursos se requiere la realización de un traslado presupuestal en el Sector de Funcionamiento.
- d) Que por tratarse de traslados dentro de un mismo sector, el Alcalde se encuentra facultado para hacerlo.

DECRETA.

ARTICULO PRIMERO. Contracreditese en el presupuesto de la actual vigencia fiscal la suma de OCHENTA MILLONES DE PESOS MCTE (\$ 80.000.000.00), de acuerdo a la siguiente imputación presupuestal

CODIGO	RUBRO PRESUPUESTAL	VALOR
2	EGRESOS	80,000,000.00
21	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	80,000,000.00
2103	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	80,000,000.00
210301	Al Sector Público	80,000,000.00
21030103	A Nivel Municipal	80,000,000.00
2103010306	Empresa de Vivienda Municipal de Vivienda. 5% del I.P.U. - Acuerdo 105 de 2010.	80,000,000.00

ARTICULO SEGUNDO. Acredítese en el presupuesto de la actual vigencia fiscal la suma de OCHENTA MILLONES DE PESOS MCTE (\$ 80.000.000.00), de acuerdo a la siguiente imputación presupuestal

CODIGO	RUBRO PRESUPUESTAL	VALOR
2	EGRESOS	80,000,000.00
21	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	80,000,000.00

Carrera 14 No.13-30 Barrio Centro. Teléfono: +57 -8- 6569939, 6469094,6469049, 6569709, 6569353, 6469017 Ext. 16, Fax Ext. 14 - Fax: +57 -8- 6469049 Ext. 14, 6569330
Correo Electrónico: alcaldia@acacias-meta.gov.co
www.acacias-meta.gov.co
Estamos haciendo un Cambio Saludable



DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE ACACIAS
DESPACHO ALCALDIA.



Código 1000-18

2103	TRANSFERENCIA CORRIENTES	80,000,000.00
210302	Transferencias Corrientes de Previsión Social	80,000,000.00
21030201	Pensiones	80,000,000.00
2103020102	Cuotas Partes Pensionales	80,000,000.00

ARTICULO TERCERO. El presente Decreto rige a partir de la fecha de su promulgación.

Dado en el Despacho del Alcalde Municipal, al los **07 ABR 2011**

COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE.


JESÚS AMADOR PEREZ R.
Alcalde Municipal


NORHA FAISSULE PEREZ SANCHEZ
Secretaria Administrativa y Financiera.

Revisado:


CARMEN ALICIA ROBLES C.
Oficina Asesoría Jurídica

